

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PUERTOLLANO****ANUNCIO**

Anuncio del Ayuntamiento de Puertollano, por el que se convoca la adjudicación, por procedimiento abierto, para el servicio de recogida, transporte y gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos del Punto Limpio Municipal, en Puertollano.

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Puertollano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio y Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad del Patrimonio y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

4) Teléfono: 926-41-81-00 (extensión 248).

5) Fax: 926-43-05-12.

6) Correo electrónico: [jlvezquez@puertollano.es](mailto:jlvezquez@puertollano.es)

7) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de finalización del plazo de presentación.

2.-Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Recogida, transporte y gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos del punto limpio en Puertollano.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.

d) Admisión de prórroga: Sí procede.

e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisición: No.

3.-Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto.

c) Subasta electrónica: No.

4.-Período de concesión: El plazo de concesión será de 2 años (a contar desde el 1 de enero de 2018), prorrogable con posterioridad, anualmente hasta un máximo de 2 años más, previa solicitud del interesado con tres meses de antelación a la fecha de finalización del contrato, debiendo resolverse de forma expresa la solicitud, por el órgano de contratación.

Transcurrido cuatro años, no cabrá prórroga alguna.

5.-Canon de la explotación.-La existencia de crédito presupuestario es el adecuado a la naturaleza del gasto en la aplicación presupuestaria 0105.16200.22799 "Gestión de residuos peligrosos", tramitación anticipada de gasto con cargo a los presupuestos municipales 2017-2021, con el siguiente desglose:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Año 2017: (Diciembre): 8.333,33 euros (RC 17/17807).

Año 2018: 100.000 euros: Gastos tramitación anticipada.

Año 2019: 100.000 euros: Gastos tramitación anticipada.

Año 2020: 100.000 euros: Gastos tramitación anticipada.

Año 2021: 100.000 euros: Gastos tramitación anticipada.

100.000 euros = 90.000 euros con presupuesto de licitación y 10.000 euros perteneciente al I.V.A. aplicable (10%).

6.-Clasificación del contratista: No se exige clasificación, no obstante los licitadores deberán presentar la documentación acreditativa de la habilitación empresarial y profesional precisa para la realización del contrato, mediante la acreditación de solvencia económica, financiera y técnica en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas sera de 15 días naturales, contados partir del siguiente día hábil al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (excepto si éste fuese sábado, festivo o inhábil, en cuyo caso, el plazo de presentación de ofertas se empezará a contar el siguiente día hábil).

Una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a su publicación en el perfil del contratante de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es))

b) Modalidad de presentación: Ordinaria.

c) Lugar de presentación:

c.1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (en horario de apertura de dichas oficinas).

c.2) Domicilio: Paseo de San Gregorio, s/n (Casa de Baños)

c.3) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

c.4) Teléfono: 926-41-19-90.

8.-Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Constitución, número 1. Sala de Juntas 3ª planta Ayuntamiento de Puertollano.

b) Localidad y código postal: 13500-Puertollano (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: La calificación de documentos presentada se realizará de conformidad con lo establecido en el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9.-Gastos de publicidad: Todos los gastos, derechos e impuestos sin exclusión, así como los de anuncios en cualquier medio de difusión que correspondan a los actos de celebración y adjudicación del concurso, serán abonados por el adjudicatario.

En Puertollano, a 8 de octubre de 2017.-La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa Fernández Molina.

**Anuncio número 3616**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>